

30/01/2024

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó investigación por tráfico de más de 800 kilos de droga

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un imputado que fue detenido por personal de Carabineros en los momentos en que transportaba más de 800 kilos de droga por un camino minero de la zona.

Los antecedentes de este procedimiento los entregó fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Renán Gallardo Angel, quien indicó que los hechos se desarrollaron



en un camino interior de esta región el sábado recién pasado cerca de la una de la madrugada, ocasión en que personal de una empresa fotovoltaica alertó a personal policial de la presencia de una camioneta con dos ocupantes que circulaba por el sector sin patente y de manera sospechosa.

“A partir de este antecedente funcionarios del Retén Sacramento de Carabineros, ubicado al interior de la comuna de Tierra Amarilla, concurrieron al sector y advirtieron la presencia del vehículo generándose una persecución policial, ocasión en que el imputado atentó en contra de los carabineros con la camioneta, cuestión que motivó el uso del arma de servicio por parte de un funcionario. Finalmente, uno de los ocupantes del móvil fue detenido y trasladado al Hospital Regional en Copiapó”, dijo el fiscal.

DROGA

Una vez aprehendido el imputado se realizó la revisión de la camioneta por parte de personal del OS-7 de Carabineros, diligencia investigativa que permitió determinar que en su interior eran trasladados 812 kilos 600 gramos de droga en sus tipos de pasta base de cocaína, ketamina, marihuana y resina de cannabis.

Por estos hechos, la fiscalía formalizó al imputado durante la jornada de este martes, instancia judicial en que por la gravedad del delito, volumen de lo incautado y el peligro que la libertad del detenido involucra para la seguridad de la sociedad, se solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en su contra, decretándose su ingreso a la cárcel de esta comuna mientras que el plazo para el cierre de esta investigación fue fijado en cuatro meses por parte del Juez de turno.